

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA Madrid, Jueves, 2 de Marzo de 1916

Crónica de París

LOS PROCESOS DE LOS HÉROES

MADRID

Cuartilla suelta

La aventura del abate Charvet, párroco de Montalieu, en el departamento del Isère, ha sido más trágica que la de sus venerables colegas, los cuales no fueron víctimas, en general, más que de un atropello moral, mientras que él ha sufrido corporalmente, y ha sido, además, condenado en primera instancia, si bien obtuvo la reparación debida apelando ante la Audiencia de Grenoble, que anuló el fallo del juez.

Su delito era doble: haber predicado la doctrina de la expliación, y haber sostenido, además, que Dios está por encima de los hombres, y que en sus inescrutables designios, da la victoria a quien le parece, sea cual fuere el valor de los soldados, los cuales nada pueden contra la Providencia.

La afirmación de estas verdades inconcexas le valió ser condenado por el Tribunal de primera instancia a 200 francos de multa y tres meses de cárcel, si bien con el beneficio de la ley de carías, o ley Berenger, que permite al juez que dicta la sentencia suspender su aplicación.

No se metió, pues, en la cárcel; pero sufrió la misma pena, por anticipación, pues contra toda ley y toda justicia, fue reducido a prisión preventiva, y preso e incomunicado ha permanecido todo el tiempo que ha durado la tramitación del proceso, o sea seis semanas, sin permitirle recibir la visita de nadie, ni siquiera de sus padres ni de su confesor, que reclamaba con insistencia.

Lo cual es acumular ilegalidades sobre ilegalidades, pues en Francia no hay prisión preventiva para los delitos de opinión, de Prensa o de palabrería.

Se instruye el proceso, pero dejando al culpable en completa libertad.

De modo que el párroco de Montalieu tiene perfectísimo derecho a intentar proceso reconvenacional, y a engaños y perjuicios por su incomunicación y sus seis meses de cárcel, legalmente aplicados, contra todos dispuesto por el Código francés.

También podía reclamar la indemnización debida el abate Cinqualire, que sufrió igualmente la prisión preventiva, si bien menos rigurosa y bárbara que la del abate Charvet, y sin incomunicación.

Muy de desear sería que ambos sacerdotes, pasando de la defensiva a la ofensiva, adoptaren esa actitud, que impondría temor a los perseguidores de oficio, y les haría tocarse la ropa antes de permitirse nuevas arbitrariedades.

Con tanto mayor motivo debieran hacerlo cuantos que podían contar con una inmensa corriente de opinión en favor suyo, y, además, con la resuelta y variada protección de sus Obispos, que en este asunto de los procesos se han conducido con entereza apostólica, lanzándose de lleno al combate, subiendo al pulpite, y desde allí repitiendo, literalmente, las palabras incriminadas a sus párrocos, y transcribiéndolas en seguida en sus Boletines Eclesiásticos, con un reto a la autoridad judicial para procesarlos.

Claro está que ningún juez se ha atrevido a recoger el guante, y todos se han hecho los sordos y los ciegos.

El Obispo de Châlons ha ido más allá todavía que los otros, y al reproducir las palabras del párroco de Montalieu, y afirmar que Dios, y no los hombres, es el distribuidor de la victoria, ha añadido:

Todos los ciudadanos son iguales ante la ley, y lo que es débil en labios del abate Charvet, debe serlo igualmente en labios del Obispo de Châlons. Que se me procese, y que se procese igualmente a los generales, gloria de Francia, que piensan y hablan como nosotros. Lo mismo, exactamente lo mismo que ahora se castiga en el párroco de Montalieu, me lo dijeron a mí, textualmente, uno de nuestros más ilustres jefes militares al día siguiente de la batalla del Marne. Al entrar a la cabeza de sus huestes en mi ciudad episcopal, aventando la invasión alemana, todas las autoridades acudieron a felicitarle, y cuando a mí me llegó el turno, me atajó la palabra, y me dijo textualmente esta frase, que repito hoy en público porque me ha autorizado para ello: Non nobis, Domine, non nobis sed nominis tuo da gloriam; no es nuestro, Señor, no es nuestro, el mérito, sino del Dios de las alturas.

El jefe que hizo esa confesión de fe ante el Obispo de Châlons y que hoy autoriza a fabricar pública, era el general de Castelnau, el republicano con espuelas, como le llama Clemenceau, y uno de los más populares, si no el más popular, de todos los generales franceses.

Francisco MELGAR
Paris, Febrero de 1916.

MADRID

Del día
LAS SUBSISTENCIAS

La Junta provincial de subsistencias se ha reunido para dar cuenta del Real decreto por el que se prorroga el periodo de vigencia de la ley de subsistencias.

En la sesión celebrada adoptaron los siguientes acuerdos:

1º Que por los alcaldes se remitan relaciones juradas de las cantidades de mantenimientos almacenadas en cada pueblo y que por las expresadas autoridades se cuide la observancia de cuanto dispone la Ley para evitar la carencia y carestía de los artículos de primera necesidad.

2º Evitar por todos los medios que los comerciantes expandan los artículos de consumo con un beneficio del 15 por 100 sobre los precios de adquisición y atraso.

Para lo que las circunstancias actuales requieren nos parecen insuficientes los acuerdos adoptados y la Junta debe hacer mucho, pero mucho más en problema tan arduo y complicado como el de las subsistencias.

Y menos mal si esos acuerdos se cumplen estrictamente, que mucha nos tememos que no, dada la poca habilidad con que el Gobernador-presidente suele emprender las gestiones que se le confían.

Digalo si no el importante asturón de la hacienda provincial, en el que el señor Moret ha ofrecido mucho, pero mucho, y nada, absolutamente nada, ha resultado de su esfuerzo.

Quieren los radicales que por la cesantía de este aparezcamos gimiendo y llorando todos los españoles. Vamos por partes. Nadie niega ni la actitud ni la probidad del señor Urzúa. Pero ahora no se trata de eso. Se trataba de si los métodos del señor Urzúa encubrían o no en las exigencias de los gobiernos de Gabinete y si respondían o no en los actuales momentos a las necesidades públicas. Lo primero está fuera de toda duda. Un ministro forma parte de un organismo que se llama Consejo y no puede proceder con independencia de sus compañeros. En ese régimen no caben los solistas: se han de ejecutar piezas de conjunto y bajo la batuta de un director. Ello será todo lo disparatado que se quiera, pero así es. Los que no estén conformes, como no lo estoy yo, que se vuelvan contra el régimen, que se aparten de él, que lo aborezcan y lo executen, pero si aceptan las premisas, tienen que aceptar el propio motor las consecuencias.

A mí no me produce frío ni calor la salida del señor Urzúa, porque sin él han de seguir las cosas poco más o menos como él estaban. Si la presencia del señor Urzúa en Hacienda hubiese significado alguna ventaja para las numerosas familias españolas que están a media ración, es decir, si les hubiese entrado en sus casas, con la gestión de don Ángel, algún cuarterón de tocino, o algún kilo de garbanzos, o algún litro de aceite, tal vez, entonces, todos hubiéramos formado el cuadro para defenderle, pero si no ocurría nada de eso, ¿qué más da que continúe o se marche?

Porque la cuestión es esa y no otra: para los españoles sólo puede haber un ministro de Hacienda aceptable, defensible y hasta querido: el que nos haga amar la vida; el que con sus disposiciones nos permita dar de comer a nuestros hijos. ¿No es esto? Pues de recaudadores, arbitristas y alcaballeros estamos ya hasta la coronilla.

MIGUEL PEÑAFIOR

ECOS de Sociedad

Se encuentra en Almería el diputado provincial don Francisco Ferrer Galindo.

Hallase muy mejorado de la enfermedad que puso en peligro su vida el oficial encargado del Negociado de Quintas del Ayuntamiento, don Francisco Pérez Ibáñez; cuyo total alivio deseamos.

Hoy marchará a Madrid nuestro querido amigo el oficial del Correo afecto a esta Administración principal, don Enrique Marín Amat, en unión de su hermana política, la esposa el Dr. Marín.

Ha experimentado ligera mejoría dentro de su gravedad, el diputado provincial don Joaquín Rueda Molina.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Se encuentra algo aliviado en la enfermedad que padece el segundo comandante de Marina de este puerto don Alfredo Saralegui.

En el cuartel del regimiento de Taxis, de Melilla, ha pronunciado una brillante conferencia sobre el tema Higiene, el médico primero de Sanidad militar, nuestro ilustre paisano don Antonio Cordero Soroa.

La prensa melillense dedicaelogios al señor Cordero y dice que está desarrollado su tema de modo verdaderamente notable, demostrando su bien cimentada cultura.

A las felicitaciones recibidas el señor Cordero la nuestra muy sincera.

De paso para Tabernas, a donde ha marchado, estuvo en esta capital nuestro paisano el Magistrado, don Antonio Bellver Oña.

Se encuentra enfermo el antiguo comerciante de esta plaza, don Gabriel Marquesa, cuya mejoría pedimos al Señor.

Oticas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.569

POR TELEGRAFO

HABLA ROMAÑONES

Consejo de ministros. La disolución de Cortes y la convocatoria de las elecciones. Visitas.

Madrid, 1.—Al recibir hoy, como es ordinario, a los periodistas, el jefe del Gobierno, señor conde de Romañones, les manifestó que el Consejo de ministros que se celebraría esta tarde se ocuparía preferentemente en estudiar la aplicación de la ley de subsistencias, teniendo en cuenta la situación general del país.

Añadió que si queda tiempo trataría de la teoría de la disolución de Cortes y la convocatoria de las elecciones, visitas.

Finalmente, dijo el conde que le había visitado el ministro de la Guerra y el señor Leroux.

Tienda-Asilo

Más de 13.000 raciones se han repartido en la Tienda Asilo durante el pasado mes de Febrero, cifra que declara con abrumadora elocuencia el número de necesidades que tiene Almería y el número de caridades que ejerce la Tienda Asilo, y asusta pensar qué hubiera sido de tantos infelices si no tuviera Almería un establecimiento benéfico que atendiera estas necesidades; tal vez esos infelices hubieran caído en brazos de la muerte por inanición y debilidad, pero como en Almería no se dan esos casos que evita la Tienda Asilo, nadie se percató de lo que pudiera ocurrir cuando no ocurre, y no se crea que todas las raciones dadas lo han sido a cambio de la moneda o del bono, muchas de ellas han sido repartidas gratis y en circunstancias verdaderamente conmovedoras; un día se acercó un niño de pocos años pidiendo por amor de Dios una ración para que esté desfallecido y su padre no pueda ganar el sustento por ser ciego y tenía a su madre enferma hacia más de catorce días ¿Quién niega a un niño en esas circunstancias una ración que por amor de Dios pide?

En consecuencia, el ministro que suscribe de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la hora de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 26 de Febrero de 1916.—Señor: A. L. R. P. de V. M. Miguel Villanueva.

REAL DECRETO.—A propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

EXPOSICIÓN.—Señor: Para atenuar en lo posible los efectos de la crisis económica originada por la guerra se dictó por un año la ley llamada de Subsistencias, fecha 18 de Febrero del año próximo pasado, la cual, en su artículo 4º dispone se pueda prorrogar lo en la misma establecido por doce meses más si las circunstancias así lo aconsejan.

Ante estos abrumadores de carencias para el año agrícola actual se habían ya realizado dentro del período en que regla la citada ley, sin embargo, como la crisis comercial y de transportes subsiste en toda su integridad y pueden, en un momento dado, ser necesarias disposiciones que hagan frente a nuevas eventualidades, el Gobierno se decidió a cumplir los trámites necesarios para ampliar la vigencia de la citada ley, oyendo previamente al Consejo de Estado en pleno que éste emitía en sentido favorable a la prorrogación de que se trataba.

En consecuencia, el ministro que suscribe de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la hora de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 26 de Febrero de 1916.—Señor: A. L. R. P. de V. M. Miguel Villanueva.

REAL DECRETO.—A propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

ARTÍCULO ÚNICO.—Se prorroga por doce meses más el período de vigencia de la ley llamada de Subsistencias, de 18 de Febrero de 1915.

Dado en el Palacio a 26 de Febrero de 1916.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Miguel Villanueva.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	11'8
Idem húmedo.....	10'5
Barómetro.....	753'2
Termómetro.....	13'8
Maxima a la sombra.....	14'2
Minima.....	6'5
Al sol.....	20'8
Viento.....	S. O. 3
Mar.....	Marejada
Cielo.....	Cubierto

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	12
Idem húmedo.....	11
Barómetro.....	750'6
Termómetro.....	14'5
Viento.....	S. O. 3

Lluvia, durante la noche del 29. 2'5 mm.

POR TELEGRAFO

Dice Alba

La situación en Valencia. La ley de subsistencias. Visitas.

Madrid, 1.—El ministro de la Gobernación, señor Alba, ha manifestado hoy a los reporteros que había conferenciado por teléfono con el gobernador civil de Valencia, diciéndole que no han ocurrido incidentes en el reparto de pan y que circulan los tranvías con normalidad.

Agregó que teme que esta tarde surjan incidentes en los barrios extremos, al reunirse los obreros.

Anunció luego el ministro que el Consejo de esta tarde trataría de emplear algunas obras públicas en Valencia, para atenuar los efectos de la crisis obrera, y que daría cuenta al Gabinete de las conclusiones que adoptara el mitin anunciado en dicha capital.

Además que había dirigido un telegrama circular a los gobernadores civiles, ordenándoles que hagan un inventario de las existencias de artículos, de primera necesidad, para aplicar la ley de subsistencias.

Por último, dijo que le habían visitado los señores Ruiz Valarino, Bergamín, Castillo y Vasconcellos.

POR TELEGRAFO

Burell dice

El Museo del Prado. Los inspectores de Primera enseñanza

Madrid, 1.—El ministro de Instrucción Pública, señor Burell, ha anunciado hoy a los reporteros que en los próximos presupuestos se incluirá la cantidad necesaria para poner al Museo del Prado en condiciones de instalación iguales a su importancia artística mundial.

Después afirmó que la separación y traslado de los inspectores de primera enseñanza solo se harán por expediente.

Otro número de la revista

De instrucción pública

MINERIA

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Expediente de orfandad

Dona Aurelia Fernández Sánchez remite a la Sección de primera enseñanza para que esta oficina lo tramite a la Junta central de derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria el expediente documentado que ha instruido en solicitud de que se le declare con derecho a percibir la cantidad que le corresponde como heredera del maestro don Pedro María Fernández Grajón y que ha venido percibiendo hasta su fallecimiento la viuda del mismo doña Rosa Sánchez Ibarra.

Una certificación

La misma señora Dña. Aurelia Fernández Sánchez, presenta instancia a la Sección en solemne forma de que se expediera una certificación en la que se haga constar que su señora hermana doña Mariada Fernández Sánchez desempeña en la propiedad la escuela nacional de Purchena en tal concepto percibe haberes del Estado.

Se solicita la expedición de este certificado para que sirva de expediente de pensionamiento de su señora hermana.

Movimiento de personal

La Sección remite al inspector jefe de primera enseñanza una diligencia comprensiva de la situación de personal ocupado en el Magisterio de esta provincia durante el pasado mes de Febrero de la que no hacemos extracto por haberse reflejado sucesivamente las informaciones habidas en nuestra diaria información.

Un error de fecha

La hoja de servicios remitida por el maestro interino de Alcolea don Benjamín Gómez Escobar ha sido devuelta a este señor en fecha 29, por considerar defectos y errores que el interesante debe subsanar.

Error rectificado

La Sección manda a la Dirección general de enseñanza que en el examen de las relaciones del escalafón general del Magisterio insertas en la Gaceta del 14 de Febrero último ha advertido un error referente al maestro don Francisco García Moreno que aparece al número 191 sirviendo en Vélez. Estimado así que la escuela que desempeña fadista en Vélez.

Diligencia de titulos

Algunos maestros han presentado en la Sección sus títulos administrativos para que se les ponga la diligencia del traslado como comprendidos en la propuesta definitiva del concurso general del Rectorado de Granada.

Hasta ahora no se ha podido realizar este servicio porque para hacerlo se esperan instrucciones concretas del señor Rector las que sin duda han de llegar de un día a otro.

En cuanto se reciban, la Sección remitirá los títulos que ya se han recibido y aquellos otros que hasta entonces lleven constancia.

La corrida de escuelas

Como ayer dimos la Gaceta del 28 de Febrero ha publicado la Real orden de corrida de escuelas de los maestros nacionales en el rey oír se acuerda.

He aquí un extracto de dicha disposición:

Asturias 1.250 pesetas, tres maestros de los cuales ninguno presta sus servicios en esta provincia.

Ardoz mil pesetas ascienden 7 maestros nacionales de esta provincia y se reservan tres vacantes para el turno de oposición.

A 1.630 pesetas ascienden 18 maestros entre los cuales figura don Gabriel Montes Quiles que sirve en la capital de esta provincia.

A 1.500 pesetas 27 maestros, ninguno de esta provincia.

A 1.375 pesetas 63, entre ellos don Nicolás Pérez Bosquet que desempeña la escuela de Orcina y está promovido para la de Benahadux; don Luis Galán Álvarez que sirve en Cañada de Gata y se trasladará en breve a otra provincia; y don Manuel Sánchez Rodríguez, maestro de la Garroña, que es de esta capital.

A 1.100 pesetas 65 maestros, ninguno de esta provincia. Se reserva una vacante de este sueldo para el turno de reintegro.

A 1.000, 47 maestros, ninguno de esta provincia. Se reservan 24 plazas para la oposición libre, 23 para la oposición resguardada y una para el turno de reintegro.

A 2.100 pesetas asciende una maestra que no es de esta provincia, y se reserva otra plaza para la oposición resguardada.

A 2.000 pesetas 11 maestras, ninguna de esta provincia y cuatro 2 vacantes para la oposición resguardada.

A 1.650 pesetas 9 maestras, ninguna de esta provincia.

A 1.500 pesetas 12, ninguna de provincia.

A 1.450 pesetas 23, ninguno de la provincia.

A 1.100, 38 entre ellas doña Matilde Fernández Baqueriz que sirve en Bentarique. Se reservan 7 plazas al reintegro.

A 1.000 pesetas 24, ninguna de esta provincia. Se reservan 12 plazas a la oposición libre, 12 a las restregadas y 9 al reintegro.

Los efectos de la corrida regalan de primero de Enero de 1916 para Escalafón y desde primero de Febrero de igual año, para el perción del nuevo sueldo.

Las diligencias de ascenso se estiman en la Sección administrativa de primera enseñanza a donde los interesados deben remitir sus títulos con las pólizas de retiro correspondiente.

El plazo para reclamar contra esta corrida expira el 14 del actual y las reclamaciones se formularán por conducto y conforme de las secciones respectivas.

Auxiliares de Normalistas

La Dirección general de 1^{er} Enseñanza ha nombrado auxiliar de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad a don Francisco Alarcón Castaños.

El mismo centro nombró auxiliar de la Normal de Maestras de Almería a la señora Bernabéa Melgante.

Mercado de minerales

De nuestro estimado colega "Gaceta Minera y Comercial" de Cartagena, tenemos los siguientes datos de cotización:

Carbones.—La demanda en Newcastle para toda clase de carbón continua muy firme y la gran escasez de combustible hace que los precios se coticen en alta.

Respecto a las soluciones para conjurar el conflicto de las existencias de carbón en España, nada práctico, que nosotros sepamos, se ha hecho, y el problema se presenta más difícil cada día al pensar que en fecha tan lejana puede faltar el pan de la industria.

Hierros.—Continúa el mercado inglés con gran actividad y los precios han aumentado en la semana última.

Las exportaciones del Reino Unido en el pasado mes de Febrero han sido de 242.557 toneladas de hierro y acero y 15.785 de fierro galvanizado.

Cobre.—El mercadillo en Inglaterra sigue una constante en los precios, debido al gran consumo que hayde este metal.

El cobre aumentado en la Gran Bretaña durante el mes de Febrero, ha sido de 18.213 toneladas, contra 17.833 y 16.767 toneladas en igual mes de los dos años precedentes.

Estilo.—Durante la última semana ha descendido en Londres el precio de este metal.

El gobierno inglés ha concedido los permisos de explotación para las naciones neutrales y está haciendo un estudio sobre la situación de dicho metal, siendo posible que a principios del actual concurso algún permiso para la explotación.

Las existencias en el mercado de Londres 29 de febrero de 1916.—En el pasado mes de Febrero último se han subido de 1.800 toneladas.

Pomo y placa.—En los primeros días de la semana última el precio en el mercado inglés ha subido sostenido a 1.325 hasta el 21 que subió a 1.344 y el 25 último telegrama que conocemos cierra a 1.327,6 la tonelada habiendo por consiguiente mejorado el precio.

Los fundidores continúan pagando las entradas hasta el día 29 ultimo de mes de febrero y a poco de cinco reales el quintal de pomo y diez reales la onza de plomo con descuento de cinco céntimos y cinco reales por quintal.

Zinc.—La escasez de este metal en los mercados ingleses y de los Estados Unidos ha hecho que en la última quincena haya subido a más de 100 libras esterlinas la tonelada la clase marcas ordinarias.

Para comprobar lo decimos, basado con estampas las cantidades importadas en la Gran Bretaña en el mes de Febrero que ha sido de 2.852 toneladas, contra 1.571 y 1.193 en igual mes de los dos años anteriores.

En el fondo de la Junta general.—La "Gaceta de Madrid" del día 20 de Febrero último publicaba un anuncio del sindicato del Desaguado de Sierra Almagrera, convocando a junta general ordinaria para el día 22 de Marzo a las dos de tarde en la ciudad de Cuevas a los concesionarios, Presidentes, Gerentes y Delegados especiales que componen las mismas que contribuyen al desagüe, en virtud de lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 17 del Reglamento vigente.

En la corrida de escuelas.—Como ayer dimos la Gaceta del 28 de Febrero ha publicado la Real orden de corrida de escuelas de los maestros nacionales en el rey oír se acuerda.

He aquí un extracto de dicha disposición:

Asturias 1.250 pesetas, tres maestros de los cuales ninguno presta sus servicios en esta provincia.

Ardoz mil pesetas ascienden 7 maestros nacionales de esta provincia y se reservan tres vacantes para el turno de oposición.

Abogado, señor Domínguez, procura dor, señor Sánchez Roa.

Juicios suspendidos.—En la sección primera de la Causa del Juzgado de Almería, sobre estafa, contra Antonio Zapata López.

Madrid.—Un agente de la Guardia Civil fue suspendido ayer hasta el próximo cuartués el juicio oral que estaba señalado en la causa segunda por la estafa de Vera contra Andrés Venial Caparrós por homicidio de Emilia Núñez, en razón de no haber comparecido el testigo presencial don Antonio Soto Caydal que cuya declaración se consideraba imprescindible por las acusaciones.

Possessor estima en el obispado.—En la sección primera de la Audiencia Provincial de Madrid, se ha resuelto la suspensión de la causa de la estafa de Cañavaro don Miguel Angel de Espina, que sigue en trámite.

Perito se ha acordado en la Plaza de Magistrado el desempeño del cargo de presidente en el desempeño del cargo de presidente de la Audiencia del territorio don Manuel Velasco y Vergel.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor Sánchez Roa.

Juicios suspendidos.—En la sección primera de la Causa del Juzgado de Almería, sobre estafa, contra Pedro Serrano y otros, por falta de comparecencia de un procesado.

A. Virtud de solicitud de la acusación privada a la que se adjuntó el señor Fiscal fue suspendido ayer hasta el próximo cuartués el juicio oral que estaba señalado en la causa segunda por la estafa de Vera contra Andrés Venial Caparrós por homicidio de Emilia Núñez, en razón de no haber comparecido el testigo presencial don Antonio Soto Caydal que cuya declaración se consideraba imprescindible por las acusaciones.

Possessor estima en el obispado.—En la sección primera de la Audiencia Provincial de Madrid, se ha resuelto la suspensión de la causa de la estafa de Cañavaro don Miguel Angel de Espina, que sigue en trámite.

Perito se ha acordado en la Plaza de Magistrado el desempeño del cargo de presidente en el desempeño del cargo de presidente de la Audiencia del territorio don Manuel Velasco y Vergel.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor Sánchez Roa.

Juicios suspendidos.—En la sección primera de la Causa del Juzgado de Almería, sobre estafa, contra Antonio Zapata López.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor Sánchez Roa.

Juicio se ha acordado en la Plaza de Magistrado el desempeño del cargo de presidente en el desempeño del cargo de presidente de la Audiencia del territorio don Manuel Velasco y Vergel.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor Sánchez Roa.

Juicio se ha acordado en la Plaza de Magistrado el desempeño del cargo de presidente en el desempeño del cargo de presidente de la Audiencia del territorio don Manuel Velasco y Vergel.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor Sánchez Roa.

Juicio se ha acordado en la Plaza de Magistrado el desempeño del cargo de presidente en el desempeño del cargo de presidente de la Audiencia del territorio don Manuel Velasco y Vergel.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor Sánchez Roa.

Juicio se ha acordado en la Plaza de Magistrado el desempeño del cargo de presidente en el desempeño del cargo de presidente de la Audiencia del territorio don Manuel Velasco y Vergel.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor Sánchez Roa.

Juicio se ha acordado en la Plaza de Magistrado el desempeño del cargo de presidente en el desempeño del cargo de presidente de la Audiencia del territorio don Manuel Velasco y Vergel.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor Sánchez Roa.

Juicio se ha acordado en la Plaza de Magistrado el desempeño del cargo de presidente en el desempeño del cargo de presidente de la Audiencia del territorio don Manuel Velasco y Vergel.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor Sánchez Roa.

Juicio se ha acordado en la Plaza de Magistrado el desempeño del cargo de presidente en el desempeño del cargo de presidente de la Audiencia del territorio don Manuel Velasco y Vergel.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor Sánchez Roa.

Juicio se ha acordado en la Plaza de Magistrado el desempeño del cargo de presidente en el desempeño del cargo de presidente de la Audiencia del territorio don Manuel Velasco y Vergel.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor Sánchez Roa.

Juicio se ha acordado en la Plaza de Magistrado el desempeño del cargo de presidente en el desempeño del cargo de presidente de la Audiencia del territorio don Manuel Velasco y Vergel.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor Sánchez Roa.

Juicio se ha acordado en la Plaza de Magistrado el desempeño del cargo de presidente en el desempeño del cargo de presidente de la Audiencia del territorio don Manuel Velasco y Vergel.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor Sánchez Roa.

Juicio se ha acordado en la Plaza de Magistrado el desempeño del cargo de presidente en el desempeño del cargo de presidente de la Audiencia del territorio don Manuel Velasco y Vergel.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor Sánchez Roa.

Juicio se ha acordado en la Plaza de Magistrado el desempeño del cargo de presidente en el desempeño del cargo de presidente de la Audiencia del territorio don Manuel Velasco y Vergel.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor Sánchez Roa.

Juicio se ha acordado en la Plaza de Magistrado el desempeño del cargo de presidente en el desempeño del cargo de presidente de la Audiencia del territorio don Manuel Velasco y Vergel.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor Sánchez Roa.

Juicio se ha acordado en la Plaza de Magistrado el desempeño del cargo de presidente en el desempeño del cargo de presidente de la Audiencia del territorio don Manuel Velasco y Vergel.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor Sánchez Roa.

Juicio se ha acordado en la Plaza de Magistrado el desempeño del cargo de presidente en el desempeño del cargo de presidente de la Audiencia del territorio don Manuel Velasco y Vergel.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor

Grandes Almacenes

"LA VERDAD"

sb 2261 sbol sb 61999

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de

sb 250500M

Todos aquellos clientes que efectuaran compras en esta casa el 19 DE ENERO, que fué el día del sorteo de LA VENTA DE UN DÍA DEL MES.

13 VENTA GRATUITA, deberá cobrar el importe de sus tickets antes del día 1º de Marzo.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TICKET para tal efecto se le entrega al hacer sus compras.

Dichos TICKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

RECAUDACIONES ANNUALAS DE LA CASA DE COMERCIOS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE ALMERIA

Calle SEBASTIAN PEREZ, 7.

7. AÑO DE 1916. NÚMERO 10. PRECIO 10 PESETAS. DIRECCIÓN: LIBRERIA DEL DOCTOR

LOTERIA NACIONAL

El sorteo de ayer

Madrid, 1.—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números que siguen:

NUMEROS	PESETAS	POBLACIONES
17.314	100.000	Arévalo
32.593	60.000	Murcia
10.996	20.000	La Baneza
4.406	1.500	Madrid
6.486	1.500	Ponferrada
10.728	1.500	Lérida
28.519	1.500	Madrid
18.133	1.500	Almería
4.412	1.500	Almería
25.109	1.500	Palmas
4.519	1.500	Coruña
20.302	1.500	Barcelona
27.525	1.500	Murcia
12.495	1.500	Granada
13.119	1.500	Sevilla

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 300 id. id. para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 idem de 300 cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 idem de 300 id. id. para los del premio segundo.

2 idem de 300 id. id. para los del premio tercero.

PREMIADO CON 300 PESETAS

Unidad, decena y centena

47.624 42.131 169 160 166 119

29.244 263 237 812 334 316 334

407.130 147 503 539 553 568

547.163 1647 1662 1674 1718 1733 1741

710.842 2815 950 918 100 100 100

MIL

70 72 93 179 196 112 219 209

522 285 323 380 306 370 424 576

582 441 501 581 605 666 675 616

660 695 612 710 740 750 865 822

818 947 900 937 921 921 921 921

OTRO MIL

99 48 89 192 145 118 150 162

173 106 247 248 268 241 248 328

364 384 531 505 551 654 605 668

657 661 738 723 887 811 844 856

867 693 938 934 999 928 917 934

963 21 11 82 66 187 193 125

105 228 212 267 240 215 293 255

323 346 322 391 495 416 465 457

463 496 484 413 388 559 570 513

688 674 662 694 693 699 792 701

756 767 845 669 953 932 993 955

951 905 927 941 906

CINCO MIL

49 55 17 98 197 119 201 276

386 325 323 399 493 429 458

412 490 453 550 651 694 603

700 784 791 787 878 860 862 890

842 823 994 922 994

SEIS MIL

82 74 89 01 62 117 182 181

150 126 158 272 259 260 351 474

419 536 500 636 633 618 697 717

708 851 844 821 952 922 902

Siete mil

118 61 92 97 10 06 83 09

328 329 491 429 443 462 411 450

597 508 590 592 532 582 604 604

840 884 934 936

Ocho mil

28 42 86 145 190 197 174 249

223 225 236 348 339 305 417 429

452 404 455 402 425 667 694 645

786 720 817 857 879 885 950 993

987 903 931

Nueve mil

67 23 72 81 84 120 140 172

460 108 206 834 919 379 360 339

522 566 573 658 77 683 741 708

794 704 709 898 937 993 966 952

Diez mil

149 108 206 287 296 252 217 314 395

495 451 39 439 451 413 436 409 455

522 566 573 658 77 683 741 708

981 939

Once mil

72 81 115 124 274 254 359 418

IMAGENES MILITARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de

José Navarro

Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitite gratis cuantos datos soliciten.

Imagen especial para la Exposición del Corazón de Jesús en el hogar Ancheta de Santo Domingo 1. — GRANADA

Informarse en Almería, Benito Pérez Galdós, Calle Puerta de Purchena

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Reservado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tiene, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispesia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y ulceras del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.



MUEBLES

Grandes talleres mecánicos Existencias en toda clase de mobiliarios PRECIOS SIN COMPETENCIA

Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera

EXPOSICION Y ALMACENES NAVARRO RODRIGUEZ 4 y 6

TALLERES: CALLE DE EGUILOR, ALMERIA

Exportación. Se facilitan presupuestos

Guano orgánico marca "El Toro"

De resultados magníficos ya probados para parras

Composición: Amoníaco en sulfato 2 a 3 p.-%, Amoníaco orgánico, 2 a 3 p.-%, Fosfato soluble (trifluoro) 15 a 16 p.-%, Sulfato de manganeso, 10 a 11 p.-%.

A pesetas 24-160 kilos sobre muelle Valencia, en sacos de 70, 75 o 100 kilos.

Superaluminos M. N. con 20 por 100 de fosfato soluble y 8 por 100 de sulfato de manganeso a pesetas 11-50 los 100 kilos en sacos de dicha calidad y muelle Valencia.

Para pedidos dirigirse a LUIS CAMPOS MORA

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Joyería MÁLAGUEÑA

SEBASTIÁN PEREZ, 4

Nuevo establecimiento de Joyería, Platería y Relojería

Verdaderas novedades

Alto y moderno en el ramo de Joyería

Taller de construcción y compostura de toda clase de alhajas

Compostura de relojes, GRABADOS

DORADOS Y PLATEADOS con procedimientos modernos

PRECIOS ECONÓMICOS

Se compra oro, plata y platino, a mejor precio que ninguna otra casa.

Sebastián Pérez, 4.

ALMERIA

RELOJ DE GRAN PRECISIÓN CYRUS

CUPÓN

Cupón núm. 50

Que deberá presentarse en la Administración de

La Independencia

para optar al regalo de

Un reloj de plata con filetes de oro

Marea CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA

entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional del mes de Marzo próximo, que ha de servir para adquirir dicho regalo.

Juego de Memoria Salvadoreño

El tórico por excepción de las salidas normales

Reconstituyente de la Sangre

Medicamento del Hospital provincial, extracción de los hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 25.

Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.

Sagasta, 1.

Calle del Pez, número

Calle del Pez, número

Calle del Pez, número

Pérez y Santos
Compra-venta de alhajas, oro,
plata y platino
OFICINA PRINCIPE, 12. ALMERIA.

**Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros.**

La Unión

COMPANIA DE

COTIZACIONES, COMERCIO Y FINANZAS

figuradas en todos los países

de América y Europa

82 AÑOS

Seguros sobre la vida y de pensiones

SUBSIDIARIAS DE ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANOS

RODRIGUEZ SANCHEZ SISTEMA

CONSEJO DE SEGUROS Y PENSIONES

This image shows a page from the newspaper 'LA Prensa' with several columns of text and two large, bold advertisements for beer. The first advertisement, at the top, is for 'Export Bier' and includes a detailed price list for various types of beer. The second advertisement, below it, is for 'Cerveza Roja' and also lists prices for different beer types. The text is in Spanish and uses a mix of bold and regular typefaces.

An old black and white photograph of a steamship, the 'Victoria Eugenia', sailing on the ocean. The ship has a tall mast and is moving through choppy waves. The background shows a hazy horizon under a clear sky.

De Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava)

ANTIGRA BISULF

Agua mineral cinal, natural, purificante depurativa, antidiátesa y antibacilar. **Rubinat-Llorach**

Combate la polisarcia (obesidad) y
cada clase de afecciones de la piel.
efectos con los de otras aguas.—Produce
Venta anual en el extranjero, 3 millones

tevo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
recomendando por la Real Academia de Medicina que sea
nominado a la Cruz de 2.^a clase del Mérito Naval
y la de 3.^a clase del Mérito Naval.

The image is a historical advertisement for 'VITAR' products. At the top, the word 'VITAR' is written vertically on the left and horizontally across the center in large, bold letters. To the right of the central text, there is a stylized illustration of a woman reclining on a sofa. Overlaid on the illustration are the words 'DE VITAR' and 'CON HIPOFOSFATO'. Below the illustration, the name 'VILLAS PÉREZ' is printed. The background features a grid pattern with various numbers and letters, suggesting a scientific or medical context. The overall style is that of early 20th-century print advertisements.